

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

190



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.017-00193-00, Ejecutivo por Sumas de Dinero de Minima Cuantiaj unto con el escrito impetrado por la Doctora Maritza Perez Huertas, junto con anexos para que se le reconozca personeria jurídica dentro del proceso. Sirvase proveer. Arauquita, noviembre 26 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Araucita, (Arauca), noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, y el escrito que antecede, reconózcasele personeria jurídica a la Doctora MARITZA PEREZ HUERTAS, identificada con c.c. Nro. 51.718.323 expedida en Bogota D.C., Tarjeta Profesional Nro. 48.357 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderada de la Empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA .S.A. en los términos y para los fines indicados en el poder conferido.

De esta manera queda revocado el poder conferido a la Doctora YADIRA BARRERA VARGAS, anteriormente. Comuníquesele a las partes sobre tal eventualidad.

Con relación a la solicitud del envio de la carpeta en forma digital del expediente, en ralacion al poco personal que labora en el despacho (Juez, secretario y escribiente) y la congestion que vivimos a diario por el arribo del sinnúmero de acciones de tutelas, demandas de diferentes clases y audiencias penales que hay que evacuar, hacen imposible poder cumplir con su petición maxime que un solo funcionario està designado para el cumplimiento del sistema y el tiempo no alcanza para cubrir todas las exigencias que demanda a diario los procesos de notificaciones de las actuaciones judiciales.

Por lo anterior, si es posible designar una persona que pueda acudir a nuestras dependencias para revisar y sacar copias del expediente, en la secretaria se encuentra a diposicion en horas y días laborales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122